

Circular N° 266-15

Pago mercadería. Operatoria en dólares.

Se informa a los señores operadores que el Directorio ha resuelto que, hasta nuevo aviso, a partir de la fecha, no se recibirá el pago de los compradores por mercadería que no haya sido efectivamente recibida por los mismos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2015

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General